

SALTA, 22 de febrero de 2013

EXPTE-EXA: 8012/2012

RESD-EXA: 044/2013

VISTO:

El pedido de reconocimiento de créditos para la Maestría en Energías Renovables, solicitado por la Ing. Gisela Florencia del Valle Díaz.

## **CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 36, aconseja otorgar 2,5 crédito a la maestrando.

## POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

## LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar a la Ing. Gisela Florencia del Valle Díaz – D.N.I. Nº 31.030.764, reconocimiento de 2,5 créditos para la Maestría en Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

- Aprobación del Curso de Posgrado "Sistemas tecnológicos de producción de energía basados en energías renovables" 2 créditos (fs. 33 y 34)
- Aprobación del Curso "Diseño de Experimentos" 0,5 créditos (fs. 35)

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Ing. Gisela Florencia del Valle Díaz, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado, al Consejo Directivo y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, RESERVESE.

mxs

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCASSECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN DE CS. EXACTAS - UNSA

NACIONAL OF SALIA SOLITION OF

LIC. ANA MARIA ARAMAYO VICEDECANA FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.